PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, febrero 2023

Señor (a)
JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.C01.PCCNTR.4522797
Cargo del supervisor Coordinacion Academica
Dependencia Coordinacion academica
Ciudad Quibdo

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2023

Referencia: No. C01.PCCNTR.4522797 del año 2023

SHIRLE DIAZ CORDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No.42781410 de Itagui(ANT), en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinacion academica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija el valor total para el contrato que tiene una duración de once (11)meses,la suma de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 26.777.784) M/CTE.Esta suma será pagada por el SENA al contratisita de la siguiente manera: a) once (11) Pagos correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.434.344) M/CTE Para cada mes.

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2023

OBJETO:
Contratar la prestación del servicio de carácter temporal de un apoyo asitencial a los procesos administrativos de la coordinación academica sede Minercol.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la oficina de coordinación academica, a suscribir las actas de iniciación y finalización de los contratos a instructores.	Se reviso la documentación de los instrutores para el proceso de la contracion.	Pantallozo
2	Apoyar en la rebicion mensual de las planillas de pago e informes de		No aplica

	los instructores contratistas que dependen de la coordinación academica, y entregar reporta de las observaciones encontradas.	Se apoya en la entrega y revision de los planillas de pago e informe de los instrutores para su validación y aprobación	
3	Archivar y foliar todos los documentos generados por la coordinación academica, teniendo encuenta la tabla de retención documental vigente.	Se organiza la documentación de la coordinación de acuerdo a la tabla de retenciuon documental vigente.	Pantallazo
4	Elaborar planes de trabajo e informe mensual de las acciones realizadas.	Diligenciar todas las cartas de practicas a los aprendices para que les permita realizar correctamente y llegar a fin termino el proceso	Pantallazo
5	Verificar mensualmente el proceso de asociar aprendices a la ruta de aprendizaje por parte del instructor.	Hacer seguimiento mensual a los instructores para que proceda a asociar y calificar las fichas en el aplicativo sofiaplus.	No aplica
6	Apoyo en la proyección y elaboración de documentos queden respuesta a las PQRS y producción de correspondencia (Prestacion de instructores, cartas de salidas a practicas de los aprendices)	Responder adecuadamente las PQRS según sea el caso.	Pantallazo
7	Elaborar los informes mensuales para el el DPS. (Sera ejercio por un solo apoyo administrativo)	Apoyar correcatemte se según sea los fines establecidos por el centro	No aplica
8	Recepcion de documentación de los aprendices para la certificación.	Se recibe los documentos de la certificación para adjuntar con los documentos requeridos.	No palica
9	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumpliento del objeto contractual.	Se le realizo suguimientos a los instrucotres con la documentación pertinente para la contracion actual, inducción a los intructore contraitsta.	Pantallazo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4484021407 de la planilla, operador y periododel mes de enero (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

SHIRLE DIAZ CORDOBA

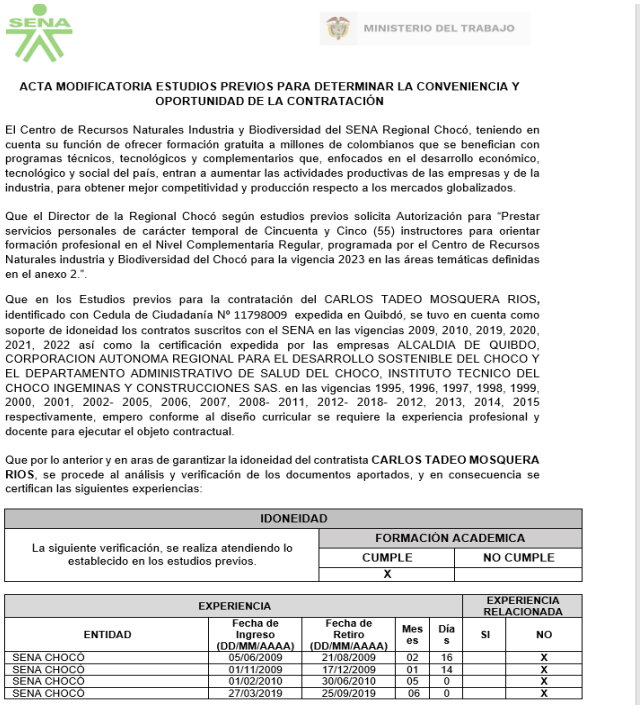
Firma
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 42781410

Recibí a satisfacción:

JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA
Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4522797 de 2023

Cargo Coordinador académico

Revison de documentos



MINISTERIO DEL TRABAJO

ACTA MODIFICATORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, teniendo en cuenta su función de ofrecer formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a aumentar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción respecto a los mercados globalizados.

Que el Director de la Regional Chocó según estudios previos solicita Autorización para "Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cinco (55) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria Regular, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.".

Que en los Estudios previos para la contratación del CARLOS TADEO MOSQUERA RIOS, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 11798009 expedida en Quibdó, se tuvo en cuenta como soporte de idoneidad los contratos suscritos con el SENA en las vigencias 2009, 2010, 2019, 2020, 2021, 2022 así como la certificación expedida por las empresas ALCALDIA DE QUIBDO, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCO, INSTITUTO TECNICO DEL CHOCO INGEMINAS Y CONSTRUCCIONES SAS. en las vigencias 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002- 2005, 2006, 2007, 2008- 2011, 2012- 2018- 2012, 2013, 2014, 2015 respectivamente, empero conforme al diseño curricular se requiere la experiencia profesional y docente para ejecutar el objeto contractual.

Que por lo anterior y en aras de garantizar la idoneidad del contratista **CARLOS TADEO MOSQUERA RIOS**, se procede al análisis y verificación de los documentos aportados, y en consecuencia se certifican las siguientes experiencias:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA CHOCO	05/06/2009	21/08/2009	02	16		X
SENA CHOCO	01/11/2009	17/12/2009	01	14		X
SENA CHOCO	01/02/2010	30/06/2010	05	0		X
SENA CHOCO	27/03/2019	25/09/2019	06	0		X



MINISTERIO DEL TRABAJO

ACTA MODIFICATORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, teniendo en cuenta su función de ofrecer formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a aumentar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción respecto a los mercados globalizados.

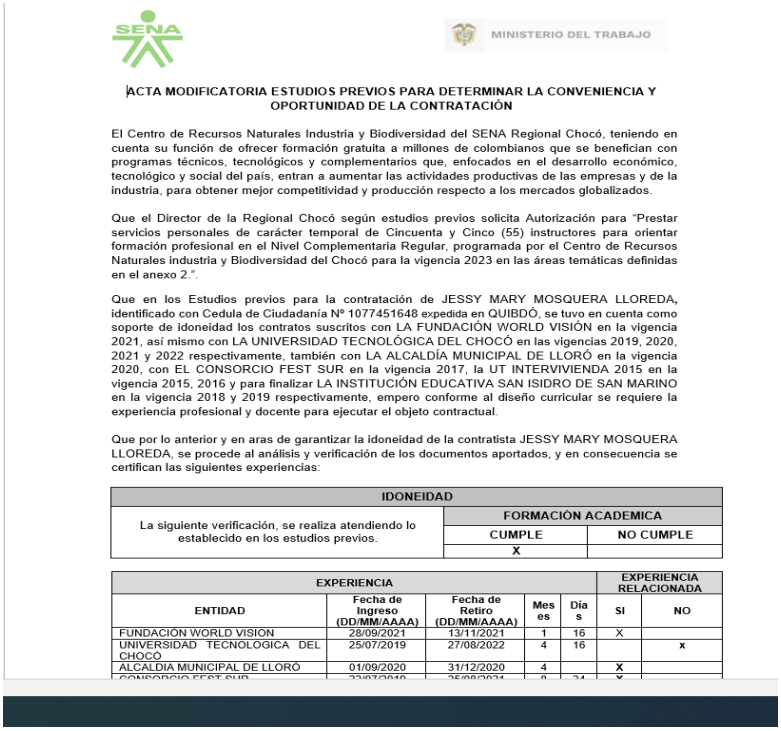
Que el Director de la Regional Chocó según estudios previos solicita Autorización para "Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cinco (55) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria Regular, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.".

Que en los Estudios previos para la contratación del CARLOS TADEO MOSQUERA RIOS, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 11798009 expedida en Quibdó, se tuvo en cuenta como soporte de idoneidad los contratos suscritos con el SENA en las vigencias 2009, 2010, 2019, 2020, 2021, 2022 así como la certificación expedida por las empresas ALCALDIA DE QUIBDO, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCO, INSTITUTO TECNICO DEL CHOCO INGEMINAS Y CONSTRUCCIONES SAS. en las vigencias 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002- 2005, 2006, 2007, 2008- 2011, 2012- 2018- 2012, 2013, 2014, 2015 respectivamente, empero conforme al diseño curricular se requiere la experiencia profesional y docente para ejecutar el objeto contractual.

Que por lo anterior y en aras de garantizar la idoneidad del contratista **CARLOS TADEO MOSQUERA RIOS**, se procede al análisis y verificación de los documentos aportados, y en consecuencia se certifican las siguientes experiencias:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA CHOCO	05/06/2009	21/08/2009	02	16		X
SENA CHOCO	01/11/2009	17/12/2009	01	14		X
SENA CHOCO	01/02/2010	30/06/2010	05	0		X
SENA CHOCO	27/03/2019	25/09/2019	06	0		X



MINISTERIO DEL TRABAJO

ACTA MODIFICATORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, teniendo en cuenta su función de ofrecer formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a aumentar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción respecto a los mercados globalizados.

Que el Director de la Regional Chocó según estudios previos solicita Autorización para "Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cinco (55) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria Regular, programada por el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.".

Que en los Estudios previos para la contratación de JESSY MARY MOSQUERA LLOREDA, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1077451648 expedida en QUIBDÓ, se tuvo en cuenta como soporte de idoneidad los contratos suscritos con LA FUNDACIÓN WORLD VISIÓN en la vigencia 2021, así mismo con LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ en las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente, también con LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LLORÓ en la vigencia 2020, con EL CONSORCIO FEST SUR en la vigencia 2017, la UT INTERVIVIENDA 2015 en la vigencia 2015, 2016 y para finalizar LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE SAN MARINO en la vigencia 2018 y 2019 respectivamente, empero conforme al diseño curricular se requiere la experiencia profesional y docente para ejecutar el objeto contractual.

Que por lo anterior y en aras de garantizar la idoneidad de la contratista JESSY MARY MOSQUERA LLOREDA, se procede al análisis y verificación de los documentos aportados, y en consecuencia se certifican las siguientes experiencias:

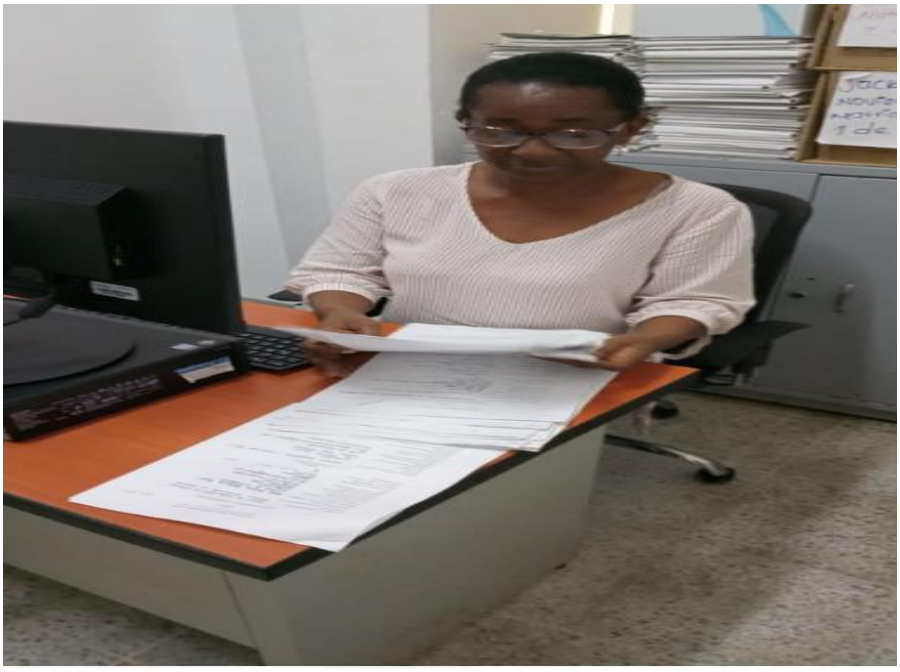
IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Dias	SI	NO
FUNDACIÓN WORLD VISION	28/09/2021	13/11/2021	1	16	X	
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	25/07/2019	27/08/2022	4	16		x
ALCALDIA MUNICIPAL DE LLORÓ	01/09/2020	31/12/2020	4		X	
CONSORCIO FEST SUR	22/07/2019	25/08/2021	9	24	X	

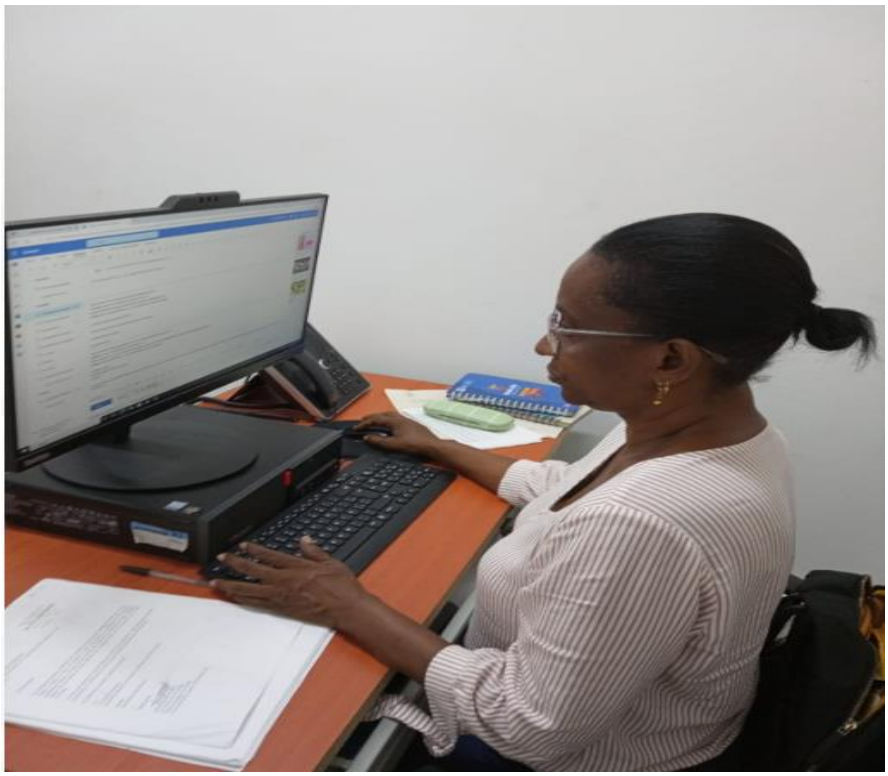
Entrega de documentos de practica







Responder PQRS



Organizar documentos





Indiccion a los instructores y seguimiento de documentos e instructores





